

**DISPOSITIVOS EXCLUIDORES DE  
TORTUGAS MARINAS –DET-  
EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA  
CAPTURA INCIDENTAL DE TORTUGAS  
MARINAS EN GUATEMALA.**

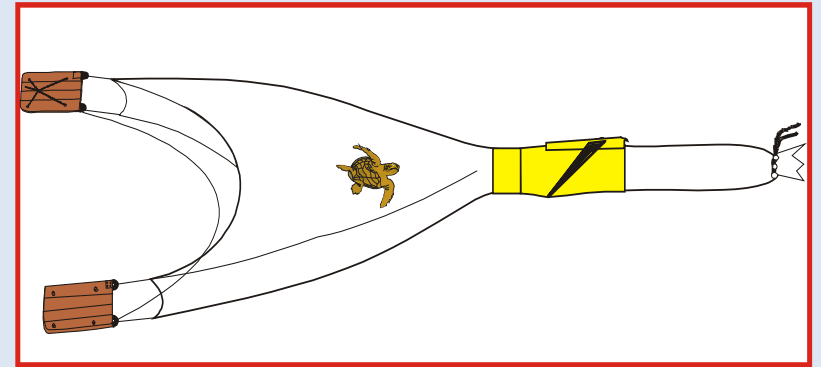
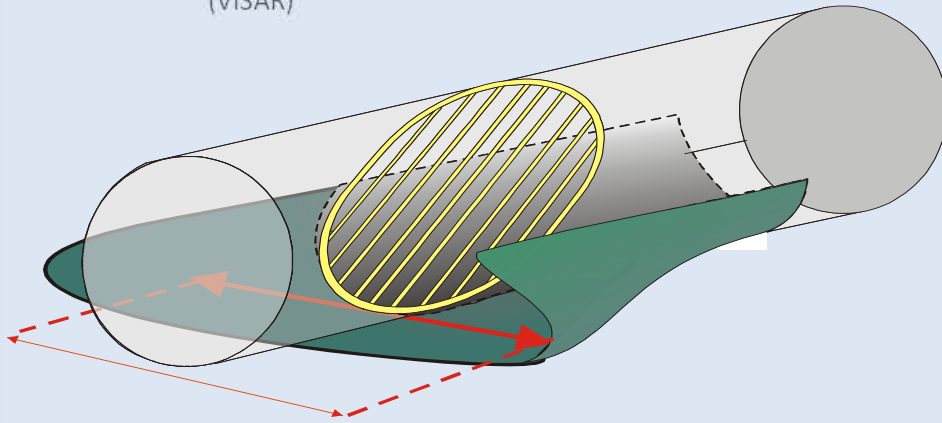
**Depto. Pesca Marítima**

**Guatemala, Mayo 2017.**

# Reglamento de la Ley de Pesca Acuerdo Gubernativo 223-2005

- Toda embarcación autorizada para captura de camarón debe tener instalado el DET. (Art. 17)
- Para poder salir a pescar, el Inspector de Pesca debe comprobar y certificar por escrito que poseen los DET, previo al zarpe. (Art. 19 y 20)
- Tanto al zarpar como durante operaciones de pesca en el mar, DIPESCA a través de sus Inspectores comprobará y certificará por escrito que las embarcaciones utilizan de manera adecuada el DET (Art. 21).

# DISPOSITIVO EXCLUIDOR DE TORTUGAS MARINAS

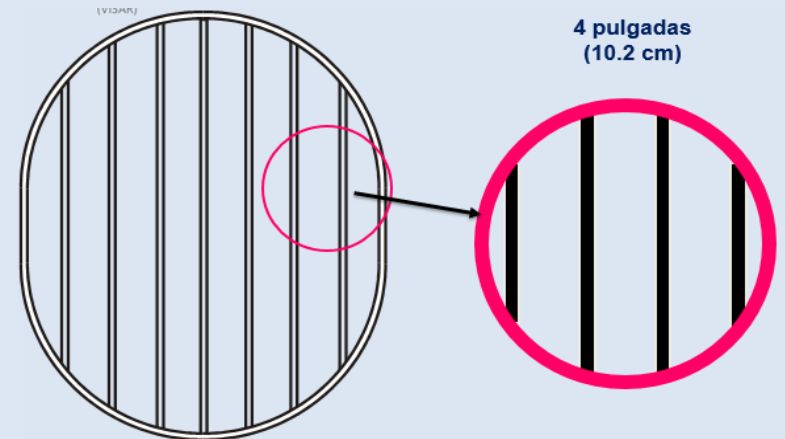
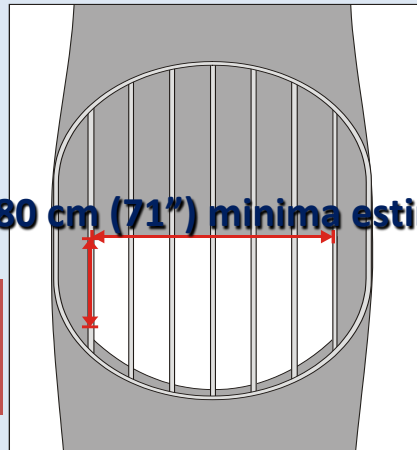


El ángulo de las barras deflectoras debe quedar entre 30° y 55° grados

**180 cm  
(71")**

**180 cm (71") mínima estirada**

**66 cm (26")  
mínima estirada**



Espacio entre barras

# Verificación de DET en Puerto



- Los inspectores de pesca, verifican que las embarcaciones lleven instalados adecuadamente los dispositivos en las redes de arrastre y que los mismos cumplan con los requisitos técnicos de armado; previo a iniciar las faenas de pesca; en caso de que los DET no cumplan con los requerimientos establecidos no se emite el certificado del uso del DET, lo que implica que la embarcación no está avalada por la Autoridad de Pesca para realizar faenas.

# Verificación de DETs en El Mar



- Durante las faenas de pesca en el mar, se realizan inspección para verificar que los DET estén siendo instalados adecuadamente en las redes durante los arrastres. Estas inspecciones se realizan en coordinación con el Comando Naval del Pacífico, anualmente se planifican en promedio 05 inspecciones durante el año, debido principalmente al alto costo que representan las mismas, y a que se depende de la disponibilidad de recursos humanos y de transporte con que cuenta el Comando Naval.

## Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura

# ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE GUATEMALA PARA EXPORTAR CAMARON MARINO



# CUMPLIMIENTO DE LEGISLACION INTERNACIONAL

[NOAA HOME](#) [WEATHER](#) [OCEANS](#) [FISHERIES](#) [CHARTING](#) [SATELLITES](#) [CLIMATE](#) [RESEARCH](#) [COASTS](#) [CAREERS](#)

Search NMFS Site ... 



**NOAA FISHERIES**  
 NATIONAL OCEANIC AND ATMOSPHERIC ADMINISTRATION



Fisheries Home

[OPR Home](#) [Species](#) [Health & Stranding](#) [Permits](#) [Laws & Policies](#) [Conservation & Recovery](#) [Publications](#) [About OPR](#)

About Us ▶

*Fisheries Home » Protected Resources » Species » Sea Turtles*

Programs ▶

## Shrimp Import Legislation for Sea Turtle Conservation

Regions ▶

### Shrimp Imported into the U.S.

Science Centers ▶

Shrimp harvested with commercial fishing technology that may adversely affect **sea turtles** cannot be imported to the U.S. (per Public Law 101-162, Section 609 - enacted on November 21, 1989 (**16 U.S.C. 1537**)).

Partners ▶

The import ban does **not** apply to nations:

- that have adopted sea turtle protection programs comparable to that of the U.S. (that is, require and enforce the use of **turtle excluder devices (TEDs)**) or
- where incidental capture does not present a threat to sea turtles (for example, nations that fish in areas where sea turtles do not occur)



Turtle escaping from net equipped with a Turtle Excluder Device (TED)  
Photo: NOAA

News & Multimedia ▶

Fisheries Resources ▶

Congress ▶

The **U.S. Department of State** is the principal implementing agency of this law, while NOAA Fisheries serves as technical advisor.

Educators and Students ▶

# Evaluación

- El programa DET de cada país debe cumplir con un 85% tanto en aspectos técnicos así como en uso del dispositivo

# ANTECEDENTES

- Año 2013
  - Enero
  - Mayo
    - Estrategia para la verificación del uso de DET
      - a) Divulgación
      - b) Capacitaciones a infantes de marina
      - c) Inspecciones en muelle, mar y descarga
      - d) Programa de observadores a bordo
  - Noviembre 2013
- Año 2014
  - Noviembre

- Durante el período 2015-2016, se realizaron un total de 393 inspecciones previo a zarpe; 10 inspecciones en el mar durante las cuales fueron inspeccionados 20 barcos; como resultado de estas inspecciones en el mar, fueron impuestas 03 sanciones administrativas durante el año 2015 y hay una sanción en proceso del año 2016. A continuación se presenta un cuadro resumen de las actividades realizadas durante el año 2015 y 2016.

# Resumen Inspecciones

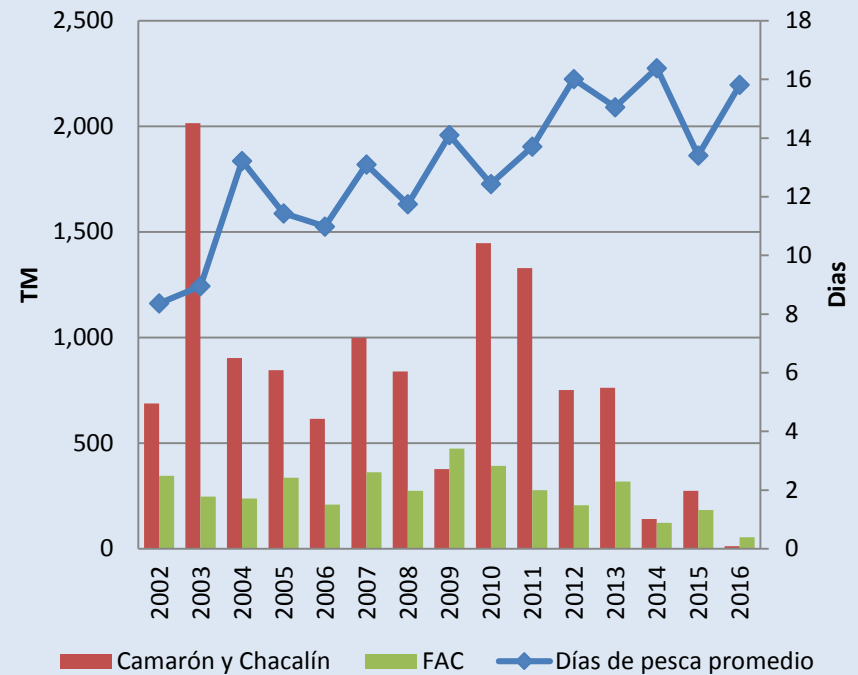
Año	Total Inspecciones			Barcos Abordados	Barcos Sancionados
	Zarpe	Mar	Atraque		
2013	256	5	55	13	04 (2 en proceso)
2014	154	12	10	25	01
2015	224	5	22	10	3
2016	169	5	18	10	1 en proceso

**Guatemala se encuentra  
actualmente Certificada por:  
Administración Nacional  
Oceanográfica y Atmosférica  
NOAA. Y  
Departamento de Estado de  
EE.UU.**

# SITUACION ACTUAL

- Ultimo trimestre 2014, paro de operaciones 80% flota
- Año 2015, cese de operaciones empresa con mayor número de barcos (14)
- Flota activa actualmente no exporta hacia ningún destino

**Descargas y Dias de pesca promedio**



- En el año 2015 se registró una descarga total de 274 toneladas (8% con relación a lo reportado en 1995); estas disminuciones afectaron económicamente al sector; durante los últimos meses del 2014 y primeros del 2015, se registró una suspensión de operaciones del 80% de la flota activa.
- En 2017 únicamente se encuentra operando la flota de barcos pertenecientes a las cooperativas y a una empresa individual, producto que es exclusivamente para el consumo local, no realizan exportaciones hacia ningún destino.



# **Resultados del año 2016 del Programa de Protección de Tortugas Marinas DIPESCA-MAGA/AGEXPORT en playas de las Lisas y el Chapetón, Santa Rosa.**

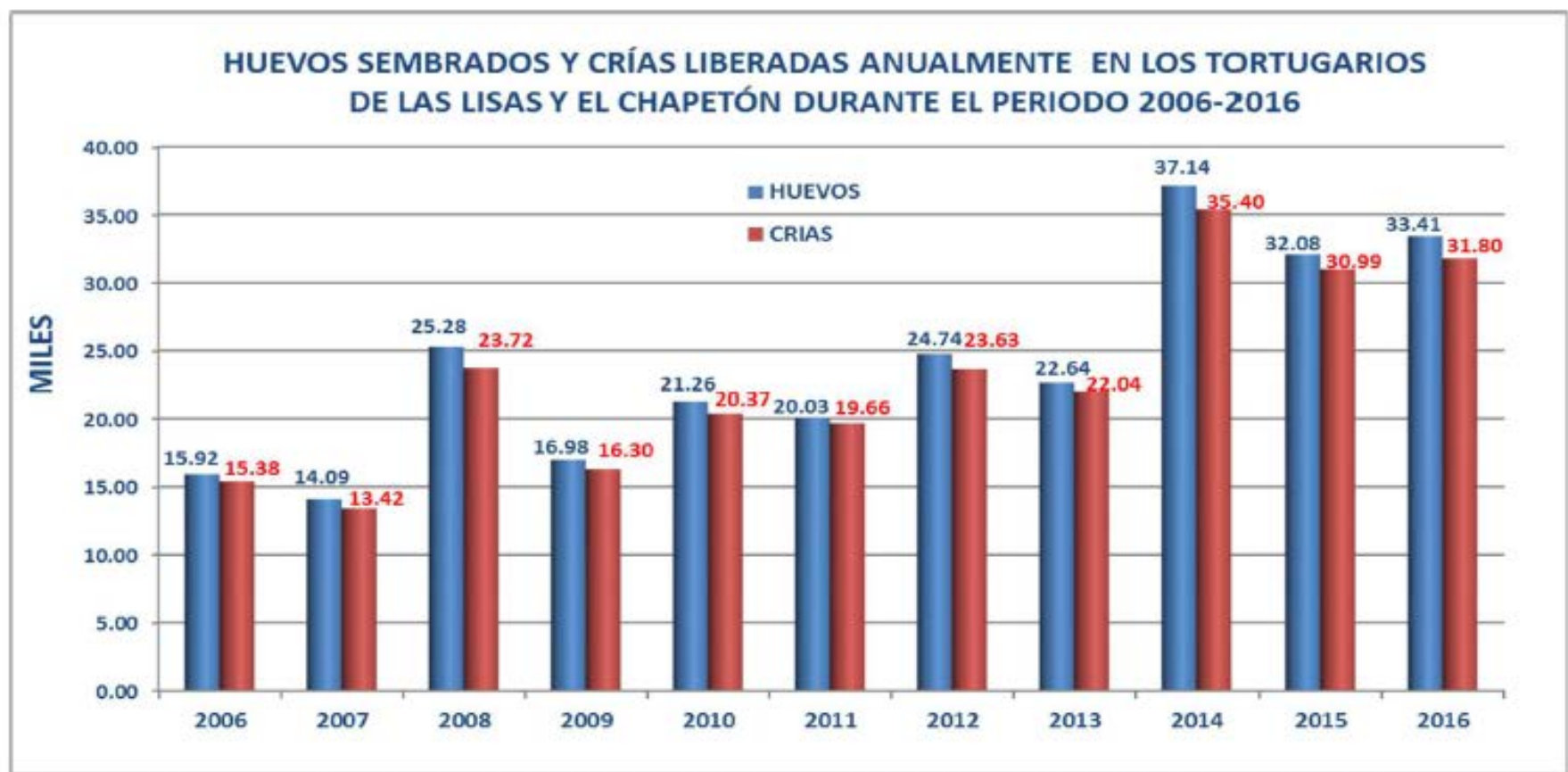
- Este Programa, es manejado por la Comisión de Pesca y Acuicultura de la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT), pero representa un esfuerzo conjunto con la Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura (DIPESCA) del Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).

# Conservación de *Lepidochelys olivacea*

- Se sembraron en los Tortugaríos, Las Lisas y El Chapetón un total de **33,405** huevos de tortuga Parlama, *Lepidochelys olivacea*.

<b>PARLAMA, <i>Lepidochelys olivacea</i></b>							
TORTUGARIO	HUEVOS SEMBRADOS	No. DE VIVAS	No. DE MUERTAS	No. DE INFÉRTILES	CRÍAS LIBERADAS	% NACIDAS VIVAS	DÍAS DE INCUBACIÓN
LAS LISAS	21,251	19,909	223	1,262	19,909	93%	51
EL CHAPETÓN	12,154	11,887	2	284	11,887	97%	52
<b>TOTAL</b>	<b>33,405</b>	<b>31,796</b>	<b>225</b>	<b>1,546</b>	<b>31,796</b>	<b>95%</b>	<b>52</b>

# Número de Huevos sembrados y Crías liberadas anualmente 2006-2016.



**FIGURA No. 1:** Número total de huevos sembrados y crías liberadas en el año 2016 y durante los años anteriores a partir del año 2006 en los dos tortugarios del Programa.

- El número de crías nacidas vivas es igual al número de crías liberadas durante el 2016; se liberaron en el programa un total de 31,796 crías de parlama *Lepidochelys olivacea*.
- El año 2016 fue el segundo mejor año en número de crías liberadas por el programa, seguido del record máximo alcanzado en el año 2014 con 35, 399 crías liberadas.

# Taller de Capacitación en Mejores Prácticas de Manejo de Tortugaríos

- El taller fue impartido por el experto del Comité Científico de CIT Lic. Didiher Chacon (Costa Rica), y se llevo a cabo en Las Lisas en noviembre de 2016 con el apoyo de CIT, Fish and Wildlife Service, CONAP y DIPESCA. En el Taller recibieron capacitación los encargados de los tortugaríos de las Lisas y 6 tortugaríos cercanos a esta comunidad.

# Taller sobre técnicas de manipulación de tortugas marinas capturadas incidentalmente

- Durante el año 2013 se tuvieron varias denuncias de varamientos de tortugas marinas en la costa Pacífica de Guatemala, señalado como principal causante a la pesquería de arrastre de camarón, a raíz de estas denuncias, la Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura, realizó las gestiones y coordinaciones necesarias y a través del apoyo de:
  - La **Convención Interamericana para la Protección y la Conservación de las Tortugas Marinas –CIT-**,
  - La **National Oceanic and Atmospheric Administration –NOAA-**
  - El **Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-**

- El taller fue dirigido a pescadores, técnicos de OG`s y ONG`s y médicos veterinarios sobre técnicas de manipulación para mejorar la supervivencia de tortugas marinas capturadas incidentalmente.



- El Taller fue impartido por la experta M. V. María Luz Parga, de origen español, quien fue propuesta y contactada con el apoyo de CIT y NOAA. La experta impartió durante el taller temas relacionados a anatomía de las tortugas marinas, lesiones frecuentes en tortugas capturadas incidentalmente, manipulación de tortugas comatosas, etc; para luego concluir con una parte práctica sobre extracción de anzuelos y resucitación de tortugas.



# COMPROMISOS DEL PAIS

- Modificación del Decreto 80-2002, artículos 80 y 81, específicamente lo relacionado a sanciones por incumplimiento al uso del DET
- Incrementar número de inspecciones en el mar y ejecutar las sanciones en caso necesario.

# Trabajo por realizar

- Capacitación en manejo de viveros de tortugas marinas.
- Talleres para palangreros artesanales en mejor manejo de tortugas marinas capturadas incidentalmente.
- Replica de la capacitación realizada por Dra. Mariluz Parga a personal del comando Naval y pescadores artesanales de palangre.
- Apoyo para DET's certificados a pescadores.
- Apoyo de intercambio de información técnica y apoyo financiero para proyectos de protección y conservación de tortugas marinas.